Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 141/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRESA CONSTRUCTORA RUTA 7 DEL SR. CARLOS SAMUDIO LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, PARA LA MANICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR BAJO LA MODALIDAD C.D.N° 07/2016

Simón Bolívar, 13 de Mayo de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-011 para la compra de materiales para construcción, para la Municipalidad de Simón Bolívar, según la modalidad C.D.N° 07/2016, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD N° 07/2016, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la empresa denominada Empresa Constructora Ruta 7 del Sr. Carlos Samudio con RUC N° 1714977-0, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa denominada Empresa Constructora Ruta 7 del Sr. Carlos Samudio la compra denominada adquisición de materiales para construcción, para la Municipalidad de Simón Bolivar, por un valor total de Gs. 126.950.000 (Guaraníes, ciento veinte y seis millones novecientos cincuenta mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

.....

Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio. Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

.....

Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal